



DECRETO

Expediente: AYTOCR2023/36977

Extracto: Decretos PERSONAL.APROBACIÓN DE LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS, Y COMPOSICIÓN TRIBUNAL DEL CONCURSO, TURNO LIBRE, PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD, UNA PLAZA DE MONITOR/A DE ACTIVIDADES CULTURALES (GRUPO C, SUBGRUPO C2).

DECRETO.-

Finalizado del plazo de subsanación se procede a la aprobación definitiva de la lista de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo para la cobertura en propiedad por el sistema de concurso, en turno libre, de **una plaza de Monitor/a de Actividades Culturales** (Grupo C, Subgrupo C2), **dotación número 510**, correspondientes a la oferta extraordinaria de empleo público de estabilización (Ley 20/2021, de 28 de diciembre).

ADMITIDOS/AS

N.O.	D.N.I.
1	05705591G
2	05651273N
3	70594061T
4	05661029Q
5	05693304E
6	05695445R
7	30981624A
8	05981362M
9	70577132E
10	70521176W
11	05660038Z
12	47064436L
13	05681772J
14	05706815D

EXCLUIDOS/AS

N.	D.N.I.	Motivo
----	--------	--------

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



DECRETO

O.		exclusión
1	06308238M	1
2	05693928W	1
3	05624223X	2

Motivos de exclusión:

- 1 Por no aportar certificación expedida por la Oficina de Empleo acreditativa de no haber percibido prestación contributiva durante el plazo de un mes anterior a la fecha de aprobación de la convocatoria hasta la fecha de comienzo del plazo de presentación de instancias.
- 2 Pérdida sobrevenida e involuntaria de las condiciones de aptitud para participar en el proceso selectivo.

Por cuanto antecede, y en uso de las facultades que ostento como Concejal Delegado de Personal y Hacienda, en virtud del acuerdo de delegación de competencias aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 13 de junio de 2023,

ACUERDO:

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo para la cobertura en propiedad por el sistema de concurso, en turno libre, de una plaza de **Monitor/a de Actividades Culturales** (Grupo C, Subgrupo C2), **dotación número 510**, correspondiente a la oferta extraordinaria de empleo público de estabilización (Ley 20/2021, de 28 de diciembre)

SEGUNDO.- Designar la composición nominativa del Tribunal:

Presidente/a:

Titular: D^a. Aránzazu Jabón Ormeño.
Suplente: D. Aníbal Ruiz López.

Vocales:

Titular: D. Miguel Ángel Herrera Alegría.
Suplente: D^a. M^a Concepción Fernández Gascón.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

Decreto número: 2023/6104

DECRETO

Titular: D^a. M^a Ángeles Pérez Costales.
Suplente: D^a. Prado Serrano Bastante.

Titular: D^a. Magdalena Sánchez Rojas.
Suplente: D^a. Matilde Arias Molina.

Titular: D^a. Belén Domenech Rodríguez.
Suplente: D. José Antonio Serrano Retamosa

Secretario/a:

Titular: D^a. Luisa Vargas Nuño.
Suplente: D^a. Pilar Delgado Beltrán.

TERCERO.- Señalar la constitución del Tribunal para el día 14 de diciembre de 2023 a las 09:30 horas en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, sito en Plaza Mayor 1, de Ciudad Real.

CUARTO.- Ordenar la publicación el Boletín Oficial de la Provincia, página web del Ayuntamiento y tablón edictal.

QUINTO.- Dar cuenta a la Junta de Gobierno Local.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica
<http://www.ciudadreal.es>

Pág. 3